

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0399-A
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Pablo Menacho Diederich, Ministro de Defensa Legal del Estado, debe ausentarse del país, en misión oficial, del 14 al 16 de enero de 2010, a la ciudad Buenos Aires - República Argentina, a objeto de sostener reuniones con el representante legal de la Empresa QUIBORAX S.A.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo Reglamentario N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese MINISTRA INTERINA DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO, a la ciudadana NARDI ELIZABETH SUXO ITURRY, Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de enero del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.